

## EXCELSIOR

Argentina

Decaimiento  
de la Confianza

(Clarín, Buenos Aires)

EL cuestionamiento al ministro de Relaciones Exteriores viene asumiendo en los últimos días el monótono carácter de habitual. Ya desde hace un tiempo se advertían críticas aisladas, muchas de ellas provenientes de las propias filas del partido gobernante, hacia la manera en que el ministro dirigía el departamento a su cargo. Esos reparos apuntaban a cuestiones relativas a la gestión del funcionario, terreno donde el acierto —o desacierto— de su actuación puede resultar en definitiva materia opinable sin que quede por ello en tela de juicio su integridad personal.

Pero ahora el titular de la cartera de Relaciones Exteriores se ve enfrentado con un conjunto de acusaciones que van más allá del normal comentario desfavorable que podría haber suscitado la forma en que desempeña sus funciones. Como es sabido, se han levantado contra el señor Vignes una serie de graves, concretos y documentados cargos que han sido englobados en un pedido de informes redactado por un legislador nacional del oficialismo. Esos cargos están referidos esta vez a la conducta personal del canciller, cuyo comportamiento se cuestiona, no ya en el terreno del acierto político, sino en la de la ética y la moral.

Conocidas las acusaciones, el ministro de Relaciones Exteriores prefirió al principio ignorarlas. Más tarde procuró contrarrestarlas exhibiendo —aparentemente a guisa de compensación— los resultados de su gestión diplomática desde que se encuentra a la cabeza del Palacio San Martín. Por último, y ante la amplitud que alcanzaban las repercusiones de la acusación, el canciller optó por

naer una declaración pública mediante la cual negó sin más explicaciones los cargos que se le imputan y prometiendo una respuesta más explícita en oportunidad en que le fuesen comunicados oficialmente los términos del pedido de informes tramitado en el Congreso. Añadió, refiriéndose a los antecedentes que documentan algunos de los cargos que, en todo caso, se trataba de una cuestión de interpretación.

Conocido es el axioma de que los funcionarios públicos no sólo deben ser honestos sino que tienen, además, que parecerlo. Es ésta una regla que cabe aplicar a todo mandatario, es decir, a quien maneja por delegación intereses que al fin y al cabo no son de su propiedad y que en este caso particular, tienen como titular a la comunidad toda. Resulta así esencial que el mandatario inspire confianza en su mandante y que sus actos aparezcan como irreprochables. Tratándose de un alto funcionario del Estado, y a pesar de que la autoridad y los honores puedan hacer olvidar su esencial condición de gestor del interés público, la confianza de los gobernados en su probidad resulta un ingrediente infaltable para que conserve su cargo.

En el caso que nos ocupa, Vignes no logró disipar en forma satisfactoria los reparos que suscita su conducta. Y la aparente dificultad en que parece encontrarse para lograrlo no se obviaría haciendo aparecer cuestiones relacionadas con la ética como materia de interpretación.

Desde muchos sectores de la comunidad se insiste en dar a la crisis que hoy nos afecta un carácter moral. En realidad, y sin entrar ahora al análisis de nuestras dificultades y sin pretender tampoco asignar culpas, no hay duda de que el decaimiento de la confianza y el descuido por las preocupaciones éticas se añaden al cuadro que hoy presenta la República. Por ello, y para restablecer la confianza y los niveles morales que se imponen, es necesario que el gobierno mismo, dando el ejemplo, se integre con funcionarios que no sean vulnerables a cuestionamientos que enerven el ejercicio de sus cometidos.



ALBERTO VIGNES